

Este Ministerio de Sanidad y Consumo dispone:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en los Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo, Organismo Autónomo Instituto Nacional de Consumo, Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a las pruebas, que figura como anexo a esta Orden, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, para poder subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los lugares indicados en el apartado primero de esta Orden.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio el día 16 de noviembre, a las dieciséis horas, en la Sala Internacional de este Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite, de forma fehaciente, su personalidad.

Madrid, 7 de septiembre de 2000.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998 «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Pruebas selectivas ingreso Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo

CONVOCATORIA: ORDEN DE 5 DE JULIO DE 2000 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 21)

Relación provisional de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre: Valls Gaya, Margarita *. Documento nacional de identidad: 43.038.536-Q.

(*) Causas de exclusión: No reúne los requisitos establecidos en la base 2.1 de la convocatoria.

17326 ORDEN de 7 de septiembre de 2000 por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas del Ministerio de Sanidad y Consumo, afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por Ley 23/1998, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Especialistas Técnicos de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 5 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas del Ministerio de Sanidad y Consumo afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por la Ley 23/1998, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Especialistas Técnicos de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo,

Este Ministerio de Sanidad y Consumo dispone:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a las citadas pruebas que se encuentra expuesta en los Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo, Organismo Autó-

no Instituto Nacional de Consumo, Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Dar conocimiento de la inexistencia de excluidos a las referidas pruebas al no haberse dado ninguna causa que así lo motivara entre los aspirantes que han presentado solicitud.

Tercero.—Los aspirantes omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, para poder subsanar los defectos que hayan motivado su omisión. Concluido este plazo se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, en los lugares indicados en el apartado primero de esta Orden.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio el día 15 de noviembre, a las dieciséis horas, en la Sala Internacional de este Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid).

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite, de forma fehaciente, su personalidad.

Madrid, 7 de septiembre de 2000.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17327 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Fuenlabrada, Oficina Tributaria (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 169, de 18 de julio de 2000, se publican las bases íntegras de la convocatoria de las plazas que a continuación se indican:

Personal laboral

Cuatro plazas de Auxiliar administrativo de Administración General. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Cuatro plazas de Notificador. Sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo, será de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada, según se establece en las bases de la convocatoria.

Fuenlabrada, 26 de julio de 2000.—El Presidente, José Quintana Viar.

17328 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 193, del día 23 de agosto de 2000, se publican íntegramente las bases de las convocatorias para proveer, en propiedad, las plazas, en régimen funcionario, que se especifican a continuación:

Plaza ofertada: Suboficial. Número de plazas: Una. Grupo según Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.